TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACION:
RA-35/2019

RECURRENTE:
EVARISTO ALVARADO SÁNCHEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN BAJA CALIFORNIA Y OTROS

TERCERO INTERESADO:
GERMÁN GABRIEL ZAMBRANO SALGADO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, cinco de marzo de dos mil diecinueve-

VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que el cuatro de marzo del año en curso recibió vía correo electrónico institucional, informe circunstanciado firmado por Bertha Elena Luján Uranga, Presidenta del Consejo Nacional de MORENA, en su carácter de autoridad responsable, constante de once fojas útiles por el anverso, y anexos que lo contienen, relativos a la convocatoria y acta referente a la Sesión Plenaria del Consejo Nacional de MORENA, de fecha diecinueve de agosto del dos mil dieciocho, constantes de tres fojas útiles, de igual forma por el lado en cita, con certificación hecha por la persona signante referida, el tres de marzo del presente año, lo anterior a efecto de dar debido cumplimiento al requerimiento hecho por la Magistrada señalada al rubro, con el carácter de Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, lo anterior mediante proveído de fecha veintidós de febrero de la anualidad.- -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Electoral del estado de Baja California, se dicta el siguiente: - - - - - -

- **ACUERDO**: -

UNICO.- Se tiene a Bertha Elena Luján Uranga, Presidenta del Consejo Nacional de MORENA, con la documentación que remite, así como los anexos que lo contienen, mismos que se ordenan agregar a los presentes autos para que obren legalmente. - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFIQUESE por **ESTRADOS,** publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracción II de la Ley electoral del estado de Baja California. -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da fe. - - - - - - - - - -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS